

INTERNATIONAL COMPLIANCE

NEWS



**NUEVA
EDICIÓN**
JUNIO

e-ISSN: 2710-3625

INTERNATIONAL COMPLIANCE NEWS

AÑO VI, N° 74, **JUNIO DE 2024**

EDITORIAL

El boletín “International Compliance News” de la Asociación Internacional de Compliance les trae en esta edición, entre otro contenido, el artículo “Citigroup’s inability to hire a compliance professional cost it \$127m” o, en español, “La incapacidad de Citigroup para contratar a un profesional de cumplimiento le costó 127 millones de dólares”.

Esta noticia es relevante ya que no solo resalta la importancia de contar con un equipo de compliance, con lo que seguramente muchas empresas han cumplido, sino que también resalta la relevancia de que este equipo cuente con el suficiente personal para ejercer correctamente sus funciones.

Es una realidad que el aumento de exigencias de cumplimiento a nivel nacional e internacional puede generar el incentivo de que las empresas incorporen formalmente equipos de cumplimiento, manuales, procesos internos y protocolos a la organización que en realidad no se ejecutan o que están presentes únicamente para un cumplimiento aparente de la ley. Asimismo, es igual de perjudicial que la empresa implemente todos estos programas, pero no brinde al oficial de cumplimiento o equipo de cumplimiento los recursos necesarios para que se puedan continuar ejecutando de manera óptima.

Este último fue el supuesto que se recoge en la noticia, un error generado por falta de personal del equipo de compliance, el cual se encontraba de licencia en el día que se reportó un error en el sistema de operaciones bancarias del Banco. Este incidente no solo generó una pérdida monetaria producto del error bancario (38 millones de euros) y las posteriores multas provenientes de los reguladores (62 millones de euros), sino que se generó un perjuicio reputacional adicional dado que, como lo señala la noticia, se recuerda otras controversias pasadas en las que ha estado involucrada la organización como lo es casos de acoso y bullying, los cuales no habrían sido recordados o traídos a luz en otras circunstancias.

Por ello es importante que las organizaciones vean el compliance no como un gasto, sino como una inversión que contribuye a la protección de la empresa, los trabajadores y la sociedad en general.

PUBLICACIONES



Puyol Montero, Javier et al. (2024). **“Las conductas típicas en los delitos corporativos (compliance)”**. Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia.

[VER MÁS](#)

Dos Santos Alves, Ederson (2024). **“Compliance y nudge en la Administración Pública”**. Editorial Colex, Coruña.

[VER MÁS](#)

NOTICIAS



“Citigroup´s inability to hire a compliance profesional cost it \$127M”, del 22.05.2024, por Butcher, Sarah

[VER MÁS](#)

“Empresa dueña de la Bolsa de Nueva York es multada por no informar a tiempo de hackeo”, del 22.05.2024, por el periodista.

[VER MÁS](#)

ARTÍCULOS



“La ecodelincuencia en las empresas. Mas allá del ‘principio de quien contamina paga’”, del 30.05.2024, Camps, Rocabert y Paniagua, Lala. [↑](#)

“Compliance y derechos humanos”, del 10.06.2024, por Santana, Roberto. [↑](#)

NORMATIVA

Ley N° 32041 – Ley que dispone la implementación de los sistemas de gestión de calidad (SGC) ISO 9000, ISO 9001 E ISO 9004 en las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS)

[VER MÁS](#)

EVENTOS



“Curso Avanzado de Postgrado – Corporate Compliance”.

Fecha: 28 de junio del 2024.

Organiza: Asociación Internacional de Compliance y Universidad de Salamanca.

Modalidad: Presencial. Lima, Perú

[MÁS INFO](#)





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE
COMPLIANCE
COMPLIANCE FOR BETTER COMPANIES

DIRECTORES



Virginia del Pilar Naval Linares

Gerente de Cumplimiento
Asociación Peruana de Compliance



Julio Ballesteros Sánchez

CoDirector del International Compliance
News (Salamanca/España)
Asociación Peruana de Compliance



COLABORADOR



Esteban Santiago Rodríguez Bellido

Asistente
Asociación Peruana de Compliance

